



Declaración de la XXII Cumbre del ALBA-TCP en conmemoración de su 18º aniversario.

“18 años de unidad y compromiso con la integración latinoamericana y caribeña”

Los Jefes de Estado y de Gobierno y los Jefes de Delegaciones de los países de la Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), reunidos en La Habana, Cuba, el 14 de diciembre de 2022, para conmemorar el 18º Aniversario de la Alianza:

1. Ratificamos el compromiso con el fortalecimiento del ALBA-TCP como instrumento de unión de nuestros pueblos, sustentado en los principios de solidaridad, justicia social, cooperación y complementariedad económica, fruto de la voluntad política de sus fundadores, el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz y el Comandante Hugo Rafael Chávez Frías.
2. Resaltamos la necesidad de fortalecer la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) como mecanismo genuino de diálogo y concertación política que reúne a los 33 Estados de Nuestra América, basado en el principio de unidad en la diversidad.
3. Reiteramos nuestro compromiso con el desarrollo y el bienestar de nuestras naciones, así como con la defensa de la soberanía nacional sin injerencias externas; a la vez que rechazamos los postulados de la Doctrina Monroe, de naturaleza colonizadora e injerencista, usados para justificar acciones desestabilizadoras e intervencionistas en América Latina y el Caribe.
4. Reivindicamos la dignidad nacional de nuestros pueblos y el ideario emancipador de los próceres y padres fundadores de América Latina y el Caribe.

5. Felicitamos a los pueblos de Granada, de la Federación de San Cristóbal y Nieves, y de la Mancomunidad de Dominica por sus exitosas jornadas electorales.
6. Respaldamos el derecho de los países del Caribe a recibir un tratamiento justo, especial y diferenciado; así como también reafirmamos el apoyo a sus justos reclamos y reparaciones por los daños del genocidio nativo, colonialismo y la esclavitud.
7. Afirmamos que la financiación climática, la transferencia de tecnología y los medios de desarrollo de capacidades son obligaciones y compromisos de los países desarrollados por su responsabilidad histórica con la degradación medioambiental, los insostenibles patrones de producción y consumo del capitalismo y el injusto orden económico internacional que perpetúa la desigualdad, la pobreza y el subdesarrollo. Por ello, llamamos a cumplir con celeridad los compromisos en este ámbito, en particular con la decisión de establecer un Fondo de Pérdidas y Daños para Países Vulnerables, adoptada en la COP27 de Cambio Climático, celebrada en Sharm El Sheikh, Egipto.
8. Destacamos la importancia de salvaguardar los componentes de la biodiversidad y garantizar la integridad de todos los ecosistemas, para avanzar en el diálogo multilateral inclusivo y transparente hacia una Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra y a la convocatoria de la Asamblea de la Tierra.
9. Rechazamos los planes y acciones desestabilizadoras impulsadas por poderosos factores externos y oligarquías nacionales quienes han logrado o intentan desconocer la voluntad de los pueblos de América Latina y el Caribe, expresada de manera democrática y legítima en las urnas.
10. Denunciamos la utilización de estrategias de guerra no convencional contra los gobiernos y líderes democráticamente elegidos de la región, empleando el uso de los procesos judiciales políticamente motivados y sin sustentación jurídica (*lawfare*), para destruir rivales políticos e ideológicos, al tiempo que condenamos la manipulación con fines políticos y desestabilizadores de los derechos humanos, las

campañas de propaganda y desinformación, el uso malicioso de las tecnologías de la información y la comunicación, los ataques cibernéticos, entre otros métodos que lesionan la soberanía y la voluntad de los pueblos. En ese sentido, expresamos nuestro más firme rechazo a las acciones judiciales políticamente motivadas contra la compañera Vicepresidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, líder clave de los procesos de integración de América Latina y del Caribe.

11. Expresamos el apoyo al Presidente Luis Arce Catacora y al hermano pueblo boliviano contra los intentos desestabilizadores y el reconocimiento a su determinación de defender el proceso de la Revolución democrática y cultural.
12. Reiteramos la solidaridad al Comandante Presidente Daniel Ortega Saavedra y al valiente pueblo nicaragüense frente al acoso permanente, las medidas coercitivas unilaterales aplicadas, las campañas de desinformación y las acciones injerencistas del gobierno de los Estados Unidos de América contra la soberanía nicaragüense.
13. Saludamos la histórica firma del Segundo Acuerdo Parcial para la Protección del Pueblo Venezolano, así como el amplio diálogo y acuerdos impulsados por el Presidente Nicolás Maduro con los diferentes factores de oposición política que corrobora el valor de la Diplomacia Bolivariana de Paz a favor del bienestar de las y los venezolanos; al mismo tiempo que rechazamos la imposición de las criminales e ilegales medidas coercitivas unilaterales, violatorias de los derechos humanos, los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional y abogamos por el levantamiento inmediato de tales medidas que obstaculizan el derecho al intercambio comercial, económico con otros Estados e impiden el derecho al desarrollo.
14. Reclamamos una vez más al gobierno de los Estados Unidos de América, un cambio de su política hostil hacia la hermana República de Cuba que contemple el fin inmediato y sin condiciones del bloqueo económico, comercial y financiero; el cese de las acciones subversivas, ilegales y encubiertas, incluidas aquellas que emplean las tecnologías de la información y las comunicaciones, que violan la

soberanía y el derecho de los pueblos a la autodeterminación; así como el fin de la absurda e injustificada inclusión de la República de Cuba en la espuria y arbitraria lista de Estados patrocinadores del terrorismo del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

15. Reiteramos la enérgica condena del ALBA-TCP al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.
16. Asimismo, expresamos nuestra solidaridad con el hermano pueblo peruano, quien se ha visto afectado por una grave crisis institucional prolongada, que ha generado una serie de hechos que atenta contra la estabilidad y el bienestar de las mayorías. Rechazamos el entramado político creado por las fuerzas de derecha de ese país en contra el Presidente Constitucional Pedro Castillo, obligándolo a tomar medidas que fueron luego aprovechadas por sus adversarios en el parlamento para destituirlo; repudiamos la represión por parte de las fuerzas del orden contra el pueblo peruano que defiende a un gobierno elegido en las urnas y hacemos un llamado al diálogo, el entendimiento y la cordura de todos los actores políticos, económicos y sociales de la República del Perú, así como alzamos nuestra voz para que se garanticen los derechos fundamentales de este pueblo hermano.
17. Reafirmamos la Declaración de la III Reunión Extraordinaria del Consejo Político, celebrada el 26 de septiembre de 2013, en la ciudad de Nueva York, y, en este sentido, confirmamos la importancia de que el ALBA – TCP mantenga la concertación y defensa del multilateralismo inclusivo en los espacios y foros multilaterales. En este orden, expresamos la determinación de fortalecer la convergencia de criterios, las coordinaciones entre sus delegaciones y avanzar con firmeza en este sentido.
18. Exhortamos a la solidaridad internacional con el hermano pueblo de la República de Haití, mediante mecanismos de cooperación y transferencia de recursos y tecnologías, sobre la base del pleno respeto a la soberanía y la autodeterminación de ese pueblo hermano.

19. Saludamos la reinstalación de la mesa de diálogos de paz entre el Gobierno de Colombia y el ELN, en el que dos estados miembros del ALBA-TCP se desempeñan como garantes y sedes alternativas.
20. Agradecemos al compañero Sacha Llorentty Solíz, por el trabajo realizado al frente de la Secretaría Ejecutiva del ALBA-TCP y reiteramos los mejores deseos de éxitos en sus nuevas funciones.
21. Saludamos la designación del compañero Embajador Félix Plasencia González, como nuevo Secretario Ejecutivo del ALBA-TCP deseándole el mayor de los éxitos en su gestión.
22. Destacamos las acciones para seguir desarrollando la revitalización del ALBA -TCP como mecanismo de unión, de lucha por la paz, la democracia, la estabilidad y el bienestar de los pueblos de Nuestra América.

La Habana, 14 de diciembre de 2022